



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA104-14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del **veintinueve de agosto de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Octava Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.	Lic. Diana Talavera Flores.
Secretario de la Junta.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Octava Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

Dire



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

1. Proyectos de Minuta de las Sesiones siguientes:
 - a) Segunda Extraordinaria, iniciada el 18 de marzo y concluida el 4 de junio de 2014.
 - b) Séptima Extraordinaria, celebrada el 15 de julio de 2014.
 - c) Séptima Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2014.
 - d) Octava Extraordinaria, celebrada el 11 de agosto de 2014.
 - e) Sexta Urgente, celebrada el 19 de agosto de 2014.

2. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Gustavo Gabriel Velasco González, Rosa González Pérez, Nancy Natividad Rendón Fonseca, Karina Maribel Hernández Rizo, Xochitl Ivón Guerrero González y Yoleny Morales Radilla.

3. Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa por los que se aprueban nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Secretaría Administrativa.

4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifica el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

5. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la modificación a los Programas Institucionales de Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral 2014 y de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2014.

6. Proyecto de acuerdo de la junta administrativa por el que se aprueban las encargadurías de despacho de los funcionarios Isela de Jesús González Flores, Yaneth Mercado Cruz y Luis Daniel Ávila Rojas.

7. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las Comisiones Temporales de Aidé Ramírez Hernández, Amador Fernando Osorio y Fernando Rojas Martínez.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA104-14

8. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la propuesta de Tabuladores y las remuneraciones para el ejercicio fiscal de 2015.
9. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a julio de 2014;
 - b) De procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a julio de 2014;
 - c) De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a julio de 2014;
 - d) De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a julio de 2014.

10. Asuntos Generales.

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario de la Junta**, solicitó modificar del punto séptimo del proyecto de Orden del Día el nombre del funcionario Fernando Rojas Martínez por Fernando Rojas Ramírez.

Al no haber comentarios adicionales, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado con la observación señalada, y se desahogó de la siguiente manera:

1. Proyectos de Minuta de las Sesiones siguientes:
 - a) Segunda Extraordinaria, iniciada el 18 de marzo y concluida el 4 de junio de 2014.
 - b) Séptima Extraordinaria, celebrada el 15 de julio de 2014.
 - c) Séptima Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2014.
 - d) Octava Extraordinaria, celebrada el 11 de agosto de 2014.
 - e) Sexta Urgente, celebrada el 19 de agosto de 2014.

D12



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta, de la Secretaría Administrativa, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA083-14

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones:

- a) Segunda Extraordinaria, iniciada el 18 de marzo y concluida el 4 de junio de 2014.
- b) Séptima Extraordinaria, celebrada el 15 de julio de 2014.
- c) Séptima Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2014.
- d) Octava Extraordinaria, celebrada el 11 de agosto de 2014.
- e) Sexta Urgente, celebrada el 19 de agosto de 2014.

Con observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta, de la Secretaría Ejecutiva y de la Secretaría Administrativa.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.

2. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Gustavo Gabriel Velasco González, Rosa González Pérez, Nancy Natividad Rendón Fonseca, Karina Maribel Hernández Rizo, Xochitl Ivón Guerrero González y Yoleny Morales Radilla.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de acuerdo presentado de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA084-14

PRIMERO. Autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Gustavo Gabriel Velasco González, Rosa González Pérez, Nancy Natividad Rendón Fonseca, Karina Maribel Hernández Rizo, Xochitl Ivón Guerrero González y Yoleny Morales Radilla.

Con observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

3. Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa por los que se aprueban nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Secretaría Administrativa.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma a los proyectos de Acuerdo presentados, de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA085-14

PRIMERO. Aprobar por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, por un monto de \$526,050.00 (Quinientos veintiséis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), para la impresión de diversa normativa electoral local y federal vigente y para la adecuación e instalación de cableado estructurado en diversas sedes



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

distritales, con observaciones de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**ACUERDO
JA086-14**

PRIMERO. Aprobar por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa, por un monto de \$13'000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.), para dotar de liquidez al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, en ambas Subcuentas; con el siguiente detalle:

Subcuenta de Reserva Laboral	\$12'500,000.00 (Doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Con observaciones de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifica el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de Acuerdo presentado, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA104-14

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA087-14**

***PRIMERO.** Aprobar por unanimidad la modificación del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con lo señalado en los considerandos 7, 8 y 9, así como con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

Con observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

***SEGUNDO.** Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de Circular remita y comunique a las áreas del Instituto Electoral la aprobación del presente Acuerdo.*

***TERCERO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice la publicación del presente acuerdo en el apartado de Transparencia y las modificaciones pertinentes en el apartado del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

***CUARTO.** El Presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.*

- 5. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la modificación a los Programas Institucionales de Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral 2014 y de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2014.**

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de Acuerdo presentado, por parte de la Presidencia de la Junta, de la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geoestadística Electoral y de la de Participación Ciudadana.

La **Presidenta de la Junta**, propuso dadas las reformas legales en materia electoral donde se establecen atribuciones para el caso del Servicio Profesional Electoral, así como para la elaboración del catálogo de cargos y puestos al Instituto Nacional Electoral, que los proyectos de modificaciones a los programas, incluyan cuál será la ruta que siga el Instituto para poder ocupar las plazas que están ahorita vacantes,



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA104-14

todo en el marco de la normatividad vigente, como lo es el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que trabaja en el Instituto.

Entonces, solicitó dar por recibidos los dos programas y que los integrantes de la Junta envíen sus observaciones en un plazo de cinco días para poder volver a subirlos a la Junta para su aprobación con las observaciones que hagan los integrantes de la Junta.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA088-14**

***PRIMERO.** Recibir los proyectos de modificaciones a los Programas Institucionales de Selección e Ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral 2014 y de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2014, a fin de que los integrantes de la Junta remitan en un periodo de 5 días hábiles sus observaciones a la Secretaría de este órgano colegiado.*

Con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Administrativa, Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geoestadística Electoral y Participación Ciudadana.

***SEGUNDO.** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.*

***TERCERO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

- 6. Proyecto de acuerdo de la junta administrativa por el que se aprueban las encargadurías de despacho de los funcionarios Isela de Jesús González Flores, Yaneth Mercado Cruz y Luis Daniel Ávila Rojas.**

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de Acuerdo presentado, de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Organización y Geoestadística Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA104-14

**ACUERDO
JA089-14**

***PRIMERO.** Aprobar las Encargadurías de Despacho de las funcionarias Isela de Jesús González Flores, Yaneth Mercado Cruz y el funcionario Luis Daniel Avila Rojas de la Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana, de la Jefatura de Departamento de Coordinación Interinstitucional, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de Asistente Ejecutivo adscrito a la Secretaría Ejecutiva, respectivamente, con una vigencia máxima de seis meses, a partir del 1 de septiembre, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de que estas plazas se ocupen por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Con observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Organización y Geoestadística Electoral.*

***SEGUNDO.** Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.*

***TERCERO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

***CUARTO.** El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.*

- 7. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las Comisiones Temporales de Aidé Ramírez Hernández, Amador Fernando Osorio y Fernando Rojas Ramírez.**

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de Acuerdo presentado, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA090-14**

***PRIMERO.** Aprobar por unanimidad la Comisión de Fernando Rojas Ramírez para apoyar los trabajos de organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2015 en*



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del 1° de septiembre y hasta por un máximo de seis meses.

SEGUNDO. *Aprobar por unanimidad la comisión de los funcionarios Aidé Ramírez Hernández y Amador Fernando Osorio Domínguez a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, del 1° al 30 de septiembre de 2014.*

Con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

TERCERO. *Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV, del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a la funcionaria y los funcionarios comisionados así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.*

CUARTO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

QUINTO. *El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.*

- 8. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la propuesta de Tabuladores y las remuneraciones para el ejercicio fiscal de 2015.**

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de Acuerdo presentado, por parte de la Presidencia de la Junta, de la Secretaría Administrativa y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

La **Presidenta de la Junta**, comentó que la propuesta de incremento salarial sería a partir del nivel salarial número 9 hacia abajo, de un 12 por ciento.

Asimismo, señaló que la Junta, el Instituto y el Consejo en su momento han definido la posibilidad de un incremento salarial para el personal del Instituto, pero se tiene un problema a la hora de que se aprueba el presupuesto del Instituto en la Asamblea Legislativa, que no ha permitido poder plasmar realmente en la versión final del presupuesto que se aprueba en enero, estos incrementos salariales.

212



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA091-14

PRIMERO. *Aprobar por unanimidad la propuesta de tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal de 2015, en los términos del documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

Con observaciones de forma formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta, la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística.

SEGUNDO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.*

9. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a julio de 2014;
- b) De procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a julio de 2014;
- c) De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a julio de 2014;
- d) De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a julio de 2014.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma al informe señalado en el inciso b), por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

La Presidenta de la Junta, señaló que los integrantes de la Junta se daban por enterados de los informes presentados, quedando listados de la siguiente manera:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA104-14

No.	Asunto
JAINF062-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a julio de 2014.</i>
JAINF063-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a julio de 2014, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.</i>
JAINF064-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a julio de 2014.</i>
JAINF065-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a julio de 2014.</i>

10. Asuntos Generales.

No se listaron temas como asuntos generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Octava Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil catorce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ

EGO/yvd